

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**14367** RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a don Diego de Cárdenas van Aerssen Beyeren, como Coordinador general de la Cooperación Española en Venezuela.

En relación con la convocatoria de las plazas de Coordinador general de la Cooperación Española en Uruguay, Venezuela y Guatemala, resuelta mediante Resolución de esta Presidencia de 4 de abril de 1995 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril de 1995) y como consecuencia de la renuncia presentada por el candidato designado como Coordinador general de la Cooperación Española en Venezuela y vistas nuevamente las ternas presentadas por la Comisión de Valoración establecida en la misma,

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a don Diego de Cárdenas van Aerssen Beyeren, como Coordinador general de la Cooperación Española en Venezuela.

Segundo.—El interesado formalizará contrato, por una duración inicial de doce meses, a partir del próximo día 15 de junio de 1995, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaría General de la AECL.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14368** CORRECCION de erratas de la Resolución 160/38567/1995, de 25 de mayo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias Segundos a los Guardias Civiles eventuales incluidos en el anexo I que se acompaña a la presente Resolución.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7

de junio de 1995, páginas 16781 a 16820, ambas inclusive, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 16819:

Aparece relacionado por error: «8947574 Moral Tardío, Fernando»; se entenderá no relacionado en esta página.

Se incluye por haberse omitido: «44278391 Pérez Navarro, Jorge», quedando relacionado entre 76714449 Hermida López, Johnny, y 76718796 Ameijeiras Casares, Víctor Manuel.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14369** RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º, 2 y 21.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 10 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 2 de junio de 1995.—La Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 2 de enero de 1992), Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 1995 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

**Departamento de Inspección Financiera y Tributaria**

*Jefatura*

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Inspector Jefe Unidad C. de Grandes Empresas. Nivel: 29. Puesto de procedencia: AEAT. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Inspector